

**RESOLUCIÓN CONCENSIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA.**

**ASOCIACIÓN CÁNTABRA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR PARÁLISIS  
CEREBRAL (ASPACE)**

**PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS  
PERSONAS AFECTADAS POR PARÁLISIS CEREBRAL, DAÑO CEREBRAL Y POR OTROS  
SÍNDROMES DE SIMILAR ETIOLOGÍA Y/O EVOLUCIÓN**

Vista la propuesta de subvención nominativa de la Subdirectora de Dependencia, de 10 de abril de 2025, de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 10 de la Ley 3/2009, de 27 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, 9.2.a) de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria y según lo dispuesto en la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria y la Ley de Cantabria 02/2024, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025

**RESUELVO**

**1.- CONCEDER** una subvención nominativa a la ASOCIACIÓN CÁNTABRA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE), por importe de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS EUROS (55.300 €), con los requisitos y condiciones que se detallan en el Anexo de esta Resolución para el PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR PARÁLISIS CEREBRAL, DAÑO CEREBRAL Y POR OTROS SÍNDROMES DE SIMILAR ETIOLOGÍA Y/O EVOLUCIÓN.

**2.- AUTORIZAR, DISPONER un gasto y RECONOCER la OBLIGACIÓN** por importe de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS EUROS (55.300 €) a favor de la ASOCIACIÓN CÁNTABRA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE), con N.I.F. G39043054.

Dicho gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 16.00.231B.482.12.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Santander, fecha y firma electrónica

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Carmen Arce de la Torre

Firma 1: 14/04/2025 - CARMEN ARCE DE LA TORRE  
DIRECTORA - DIRECCION DEL ICASS

CSV: A0610NYlhD5V5xoFOdlGqm+cQe3GXrtk588459











